MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

Asunción, 26 de febrero de 2014

NOTA N° 23.-

Señor
JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

Al respecto, se informa que el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su carta CPR/C/2014/222 de fecha 7 de febrero de 2014, ha otorgado la no objeción al procedimiento de selección realizado y a la contratación del consultor **JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ**, para la realización de la mencionada consultoría, como así también por Resolución PF-INCOOP N° 03/14 de fecha 25 de febrero de 2014 dictada por el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda y Director Nacional del Programa, que aprueba el resultado del llamado.

Finalmente, cabe señalar que el resultado del llamado será publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dando así cumplimiento a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las disposiciones establecidas en la normativa nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO REPUBLICA DEL PARAGUAY PF. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

OSCAR A. PEREZ LÓPEZ
Coordinador General

TELÉFONO: 440897/447049

Presidente Franco Nº 173 c/ Nuestra Sra. de la Asunción
Edificio Ybaga – PISO 10
Asunción, Paraguay

Maria Gloria Mareco

De: Juan Ahrens [ahrens.juan@gmail.com]
Enviado el: Miércoles, 26 de Febrero de 2014 05:01 p.m.
Para: 'Maria Gloria Mareco'
Asunto: RE: COMUNICACION DE RESULTADO

Como está Gloria???, espero que muy bien...

Muchas gracias por la Comunicación...

Saludos.

Juan Carlos Ahrens.

De: Maria Gloria Mareco [mailto:maria_mareco@hacienda.gov.py]
Enviado el: Wednesday, February 26, 2014 14:35
Para: 'Juan Ahrens'
Asunto: COMUNICACION DE RESULTADO

ESTIMADO SEÑOR JUAN CARLOS AHRENS:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

En ese sentido, se remite adjunto al presente Nota N° 23 de fecha 26 de febrero de 2014 a través de la cual se comunica el resultado del citado llamado.

Atentamente

Maria Gloria Mareco
Programa de Fortalecimiento del INCOOP

FAVOR ACUSAR RECIBO

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

Asunción, 26 de febrero de 2014

NOTA N° 24.

Señor
AXEL CID BENITEZ AYALA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

Al respecto, se informa que el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su carta CPR/C/2014/222 de fecha 7 de febrero de 2014, ha otorgado la no objeción al procedimiento de selección realizado y a la contratación del consultor **JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ**, para la realización de la mencionada consultoría, como así también por Resolución PF-INCOOP N° 03/14 de fecha 25 de febrero de 2014 dictada por el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda y Director Nacional del Programa, que aprueba el resultado del llamado.

Finalmente, cabe señalar que el resultado del llamado será publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dando así cumplimiento a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las disposiciones establecidas en la normativa nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA * P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR *

OSCAR A. PEREZ LÓPEZ
Coordinador General

Maria Gloria Mareco

De: Axel Cid Benitez Ayala [axelbeni@gmail.com]
Enviado el: Miércoles, 26 de Febrero de 2014 04:28 p.m.
Para: Maria Gloria Mareco
Asunto: Re: COMUNICACION DE RESULTADO

MUCHAS GRACIAS..BIEN RECIBIDO

El 26 de febrero de 2014, 14:37, Maria Gloria Mareco <maria_mareco@hacienda.gov.py> escribió:

ESTIMADO SEÑOR AXEL CID BENITEZ

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

En ese sentido, se remite adjunto al presente Nota N° 24 de fecha 26 de febrero de 2014 a través de la cual se comunica el resultado del citado llamado.

Atentamente

Maria Gloria Mareco
Programa de Fortalecimiento del INCOOP

FAVOR ACUSAR RECIBO

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

--
Ing. Axel Benitez Ayala
axelbeni@gmail.com
+ 595 - 983 - 556697
"La tavy nandejukái, ndereko asýnte" (La ignorancia no mata, solo hace sufrir)

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

Asunción, 26 de febrero de 2014

NOTA N° 25.

Señor
MIGUEL IGNACIO GONZALEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

Al respecto, se informa que el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su carta CPR/C/2014/222 de fecha 7 de febrero de 2014, ha otorgado la no objeción al procedimiento de selección realizado y a la contratación del consultor **JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ**, para la realización de la mencionada consultoría, como así también por Resolución PF-INCOOP N° 03/14 de fecha 25 de febrero de 2014 dictada por el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda y Director Nacional del Programa, que aprueba el resultado del llamado.

Finalmente, cabe señalar que el resultado del llamado será publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dando así cumplimiento a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las disposiciones establecidas en la normativa nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA REPUBLICA DEL PARAGUAY PF. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

OSCAR A. PEREZ LÓPEZ
Coordinador General

TELÉFONO: 440897/447049

Presidente Franco Nº 173 c/ Nuestra Sra. de la Asunción
Edificio Ybaga – PISO 10
Asunción, Paraguay

Maria Gloria Mareco

De: Miguel González [miguel@mgi-py.net]
Enviado el: Miércoles, 26 de Febrero de 2014 03:08 p.m.
Para: Maria Gloria Mareco
Asunto: Re: COMUNICACION DE RESULTADO

RECIBIDO

El 26/02/2014 14:40, "Maria Gloria Mareco" <maria_mareco@hacienda.gov.py> escribió:

ESTIMADO SEÑOR MIGUEL GONZALEZ I.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

En ese sentido, se remite adjunto al presente Nota N° 25 de fecha 26 de febrero de 2014 a través de la cual se comunica el resultado del citado llamado.

Atentamente

Maria Gloria Mareco
Programa de Fortalecimiento del INCOOP

FAVOR ACUSAR RECIBO

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

Asunción, 26 de febrero de 2014

NOTA N° 26.

Señorita
VIVIANA ORTELLADO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

Al respecto, se informa que el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su carta CPR/C/2014/222 de fecha 7 de febrero de 2014, ha otorgado la no objeción al procedimiento de selección realizado y a la contratación del consultor **JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ**, para la realización de la mencionada consultoría, como así también por Resolución PF-INCOOP N° 03/14 de fecha 25 de febrero de 2014 dictada por el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda y Director Nacional del Programa, que aprueba el resultado del llamado.

Finalmente, cabe señalar que el resultado del llamado será publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dando así cumplimiento a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las disposiciones establecidas en la normativa nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO REPRESENTACIÓN PARAGUAY CONT. PREST. 1818/OC-PR INST. INCOOP

OSCAR A. PEREZ LÓPEZ
Coordinador General

Maria Gloria Mareco

De: Viviana Ortellado [viviortb@gmail.com]
Enviado el: Jueves, 27 de Febrero de 2014 10:52 a.m.
Para: Maria Gloria Mareco
Asunto: Re: COMUNICACION DE RESULTADO

Buen día
Acuso recibido de Mail.

Viviana Ortellado

Enviado desde mi iPhone

El 26/02/2014, a las 17:25, "Maria Gloria Mareco" <maria_mareco@hacienda.gov.py> escribió:

ESTIMADA SEÑORITA VIVIANA ORTELLADO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID Nº 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

En ese sentido, se remite adjunto al presente Nota Nº 26 de fecha 26 de febrero de 2014 a través de la cual se comunica el resultado del citado llamado.

Atentamente

Maria Gloria Mareco
Programa de Fortalecimiento del INCOOP

FAVOR ACUSAR RECIBO

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

<Nota-26-Comunicacion de Resultados Viviana Ortellado.pdf>

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1818/OC-PR - LEY Nº 3545/2008.

Asunción, 26 de febrero de 2014

NOTA Nº 27

Señor
ALBERTO D. VALIENTE FRETES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID Nº 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

Al respecto, se informa que el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su carta CPR/C/2014/222 de fecha 7 de febrero de 2014, ha otorgado la no objeción al procedimiento de selección realizado y a la contratación del consultor **JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ,** para la realización de la mencionada consultoría, como así también por Resolución PF-INCOOP Nº 03/14 de fecha 25 de febrero de 2014 dictada por el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda y Director Nacional del Programa, que aprueba el resultado del llamado.

Finalmente, cabe señalar que el resultado del llamado será publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dando así cumplimiento a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las disposiciones establecidas en la normativa nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

OSCAR A. PEREZ LÓPEZ
Coordinador General

TELÉFONO: 440897/447049

Presidente Franco Nº 173 c/ Nuestra Sra. de la Asunción
Edificio Ybaga – PISO 10
Asunción, Paraguay

28/02/014

Maria Gloria Mareco

De: Alberto Valiente [al_valiente@hotmail.com]
Enviado el: Viernes, 28 de Febrero de 2014 03:35 p.m.
Para: Maria Gloria Mareco
Asunto: RE: RV: COMUNICACION DE RESULTADO

Buenos Dias Sra. Mareco:

Muchas gracias por la notificación.

Atentamente,

Alberto Valiente

From: maria_mareco@hacienda.gov.py
To: al_valiente@hotmail.com; al_valiente@yahoo.com; valiente.albert@gmail.com
Subject: RV: COMUNICACION DE RESULTADO
Date: Fri, 28 Feb 2014 09:46:32 -0300

ESTIMADO SEÑOR ALBERTO VALIENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo N° 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID N° 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

En ese sentido, se remite adjunto al presente Nota N° 27 de fecha 26 de febrero de 2014 a través de la cual se comunica el resultado del citado llamado.

Atentamente

Maria Gloria Mareco
Programa de Fortalecimiento del INCOOP

MUCHO LE AGRADECERE NOS PUDIERA ACUSAR RECIBO DE LA NOTA REMITIDA EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014.

De: Maria Gloria Mareco [mailto:maria_mareco@hacienda.gov.py]
Enviado el: Miércoles, 26 de Febrero de 2014 02:49 p.m.
Para: 'Alberto Valiente'
CC: 'valiente.albert@gmail.com'
Asunto: COMUNICACION DE RESULTADO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 1818/OC-PR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)", con relación al llamado, publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas - ID Nº 264.383, que tiene por objetivo la contratación de **"Asesor para la Fiscalización del montaje de un Data Center en el INCOOP".**

En ese sentido, se remite adjunto al presente Nota Nº 27 de fecha 26 de febrero de 2014 a través de la cual se comunica el resultado del citado llamado.

Atentamente

Maria Gloria Mareco
Programa de Fortalecimiento del INCOOP

FAVOR ACUSAR RECIBO

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.